



**Número 27:**

***El caso de Alí Bajá, el Calabrés Tiñoso, en  
la correspondencia de Felipe II***

Antonio Ruiz Casero

Colección: Galeatus  
Fecha de Publicación: 09/07/2007  
Número de páginas: 14



El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

[Hwww.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[Hinfo@cedcs.org](mailto:Hinfo@cedcs.org)  
[Hcontacta@archivodelafrontera.com](mailto:Hcontacta@archivodelafrontera.com)

[Hwww.hazhistoria.net](http://www.hazhistoria.net)

## **EN DICIEMBRE DE 1568 FELIPE II INTENTA ATRAER A SU SERVICIO A UCHALÍ, REY DE ARGEL.**

Una lectura comentada de un documento por el estudiante Luis Antonio Ruiz Casero nos sirve para presentar una minuta de Felipe II espléndida, dando origen a la operación secreta de captar a Uchalí para que entregue Argel al rey Habsburgo español. La breve introducción la basa en las pp. 213-216 – el capítulo “Negociar es similar a jugar con una bola de vidrio” – del libro de E. Sola *Los que van y vienen. Información y fronteras en el mediterráneo clásico del siglo XVII*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2005.

### **INDICE:**

- **Introducción**
- **Personajes**
- **Descripción técnica y cronológica**
- **Documento**
- **Apéndice**

## **LITERATURA DE FRONTERAS: EL CASO DE ALÍ BAJÁ, EL CALABRÉS TIÑOSO, EN LA CORRESPONDENCIA DE FELIPE II**

### **INTRODUCCIÓN**

La presente misiva se sitúa en el marco del conflicto Habsburgo-Otomano, que desembocaría en la batalla de Lepanto en 1571. Por tanto nos encontramos en los años de mayor poderío turco, con el Mediterráneo envuelto en una palpable sensación de preguerra. En estos momentos le llega a Felipe II un aviso que contiene una valiosa información: Aluchali, recientemente nombrado Rey de Argel por el Sultán Otomano es un renegado de origen calabrés, y por tanto súbdito de la monarquía hispánica. Esto hace pensar al monarca que podrá convencerle para que entregue Argel y vuelva a las filas de la cristiandad. Las informaciones que posee le hablan de familiares que aún viven en territorio cristiano, por lo que le encarga al Virrey de Nápoles que organice la empresa, siendo éste el motivo de la carta. En esos momentos, los mayores esfuerzos del espionaje español se centran en la ciudad de Argel. El excepcional momento, con la rebelión de las Alpujarras (que pondrá en jaque a Felipe II con una guerra en toda regla en el corazón de su imperio) en ciernes hace que el mundo de la frontera se halle especialmente revuelto, con los espías y diplomáticos dispuestos a emprender empresas arriesgadas y de gran calado. Como el tiempo demostrará, los intentos de atraerse a Aluchali a la causa cristiana no tendrán éxito, pese a que en los primeros momentos hubo alguna esperanza, con contactos entre Túnez y la Corte española que dieron su fruto, como la atracción de ciertos personajes allegados del Rey de Argel a los planes filipinos. Como se pronostica en el documento, Aluchali atacaría y conquistaría Túnez en el año siguiente, y la guerra se propagó por todo el Mediterráneo.

Este documento es especialmente ilustrativo del contexto de la frontera, involucrando a espías, corsarios, monarcas, etc.; mostrándose también el alcance que podían llegar a tener estas empresas de acabar en el éxito, como el objetivo que se marca en la carta: la entrega de una de las más importantes ciudades portuarias fortificadas de la Berbería. También resulta bastante ilustrativo del complejo mundo de los renegados. Ser un renegado, como el calabrés Aluchali podía convertirse en un método de ascensión social espectacular: un hombre anónimo, nacido en una remota aldea italiana y posteriormente hecho esclavo que llega a ser Rey de Argel, llegando, en los años posteriores a Lepanto, a ser uno de los personajes más importantes de la Corte Otomana.

### **PERSONAJES**

**Felipe II**, rey de España.

**El Turco**, Selim II, Sultán Otomano de 1566 a 1574.

**El Virrey de Nápoles**, Pedro Afán de Ribera, Duque de Alcalá (Virrey de 1559 a 1571).

**Alí Bajá**, también conocido como Euch Ali, Euchali, Euldj Alí, Ochiali, Ochali, Luchali; aquí aparece como Aluchali. Se trata de el Calabrés Tiñoso de Cervantes (Q. I-XL), renegado nacido hacia 1518-1519 en el pequeño pueblo de Licasteli. En su juventud fue barquero y pescador hasta que fue capturado junto a su madre, Pippa de Chico y su hermano Juseli Mayumet por el corsario griego renegado Ali Amet en 28 de agosto de 1537. Su nombre de nacimiento era Dionisio Galea, pero al hacerse musulmán nuevo, en 1551-52, se convirtió en Aluchali. Durante los años siguientes ocupa diversos cargos administrativos en el gobierno de Argel, y empieza a destacar en Turquía al estar presente en la derrota española de Gelves (1560). Aluchali consigue el favor de uno de los notables de Estambul y es nombrado gobernador de Trípoli (1565-68), cargo con el que consigue enriquecerse a costa de los cautivos. En marzo de 1568 sustituye a Mehemet Bei como nuevo rey de Argel, y aprovecha la sublevación de las Alpujarras para lanzar una ofensiva sobre Túnez, aunque los españoles consiguen refugiarse en la fortaleza de La Goleta. Después de este triunfo, en 1571 Aluchali abandona el gobierno de Argel y vuelve a Estambul, a tiempo de embarcarse en la armada turca que combatirá en la batalla de Lepanto; allí, Aluchali consigue ser el único marino turco que pudo volver a Estambul con sus barcos intactos. Por eso, a su vuelta recibió el sobrenombre de kilidj (la Espada). Hábil navegante, Aluchali se convirtió en almirante de la flota turca, y desde este puesto conquistó definitivamente para los turcos la ciudad de Túnez en 1574 (había sido reconquistada un año antes por Juan de Austria). Después de este éxito, Euchali se instaló en la corte de Estambul y de vez en cuando hizo breves salidas a Mediterráneo con su armada en acciones bélicas. Muy influyente, en los años siguientes se opuso constantemente a la política de negociación con los españoles, que fue la que finalmente se impuso en la corte otomana. A pesar de controlar con hombres de confianza la Berbería, la red de agentes españoles en Estambul hizo que Aluchali fuese perdiendo influencia. Murió en 1587.

Aparecen también en el texto **el turco** que afrenta a Aluchali en la galera (lo abofetea, según Cervantes) y **el espía** que informa a la corte española, "una persona deseosa de emplearse en cosas de mi servicio", como dice Felipe II en la minuta.

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CRONOLÓGICA

AGS Estado, legajo 487, (documento 224).

1568, 15 de diciembre, Madrid. Minuta de carta del Rey al Virrey de Nápoles.

## DOCUMENTO

"Sobre lo de Argel"

"El designo de Argel que dieron unos cautivos que se huyeron con la galeota, año de 1563".

Al Virrey de Nápoles:

Aquí ha venido una persona deseosa de emplearse en cosas de mi servicio, y me ha informado de la forma que podría haber para que el Rey de Argel que agora ha enviado allí el Turco nos entregase aquella plaza.

Diciendo, en particular, que se llama Aluchali Fratas, y que es vasallo nuestro, natural de una villa que se dice Licutri, cerca de Cotron y de Castelli en Calabria.

Y que tiene en el dicho lugar su madre, hermanos y parientes.

El cual dice que debe de haber 25 años que fue preso de turcos, y que estuvo más de 10 vogando al remo.

Y después, por una injuria que le hizo un turco renegado, renegó por poder venir a vengarse del turco.

Y que por ser persona de mucho servicio, el Turco se comenzó a servir de él, primero en la guardia del Archipiélago y después de Virrey de Alejandría.

Y tras esto le empleó en lo de Trípoli y Thesora, hasta que, últimamente, de grado en grado, le han venido a hacer rey de Argel.

Y que en todas las partes donde ha estado se ha mostrado con ellos muy amigo de cristianos, y tratando con ellos verdad y buena amistad.

Que tiene por cierto que si se sabe tratar con buena negociación e industria sería fácil de reducirle a que entregase aquella plaza de Argel y se volviese cristiano.

Y que la mejor forma para esto sería enviar uno de sus hermanos o deudos más cercanos y confidentes para tratar esto con él, y ofrecerle de nuestra parte que se le haría mucha merced, y haciendo él este servicio ya se le daría alguna buena renta con algún título de Conde o Marqués, para sí y sus herederos.

Y que conveería que esto se hiciese con toda brevedad y diligencia, antes que comenzase este verano a emprender cosas en servicio de su amo y deservicio mío.

Porque el miedo de la ofensa hecha y daños que hubiese hecho no le retardase el ánimo y voluntad.

Y con no haber aún hecho nada de esto,  
y con el deseo que se entiende que tiene que volverse cristiano,  
se aventurase mejor y con más seguridad en lo que dice.

Y pareciéndome que se puede aventurar poco  
en intentar y probar este negocio,  
y si se saliese con ello sería muy bueno,  
y de la importancia que se deja entender,  
he querido avisar de él con este correo.

Y, así, os encargo y ruego mucho que en recibiendo ésta  
os informéis de los hermanos y deudos  
que el dicho Aluchali tiene en la dicha villa de Lucutri,  
enviando a llamar con todo secreto y recato  
por persona confidente y que lo sepa tratar con la destreza que conviene,  
al pariente que mejor se entendiere que se le podrá fiar este negocio.

Y le digáis cómo tenéis entendido la causa  
de haber el dicho Aluchali renegado  
y cuánto mejor le estaría volverse a Dios,  
asegurándole que demás de lo que ganaría en esto, que es lo principal,  
si él hiciese este servicio y se diese tan buena maña  
que éste entregase la plaza de Argel,  
acá se le haría muy buen acogimiento y se le daría muy buena renta,  
con algún título para sí y sus descendientes,  
con lo cual ilustrase su nombre y casa,  
y todo lo que en éste género os pareciere convenir para mejor atraerle.

Y al dicho deudo que hubiera de hacer esta jornada,  
será bien, y así lo podréis hacer, que le deis para su camino lo que os pareciere.

Y carta de creencia vuestra en que de mi parte le aseguréis todo esto,  
para que entienda que va con fundamento esta tal persona.

Y le ordenaréis que en el camino  
use de toda la diligencia y la brevedad posible  
para que llegue allá antes que salga el invierno  
ni el dicho Aluchali pueda haberse prendado en alguna empresa.

Y lo que con él hubiere tratado y concertado  
se venga derecho a esta Corte para entenderlo  
y darle la seguridad y satisfacción de lo que se ofreciere y asentar con él;  
y para que se apareje lo que al dicho Rey de Argel le pareciere convenir  
para el efecto de la entrega de la dicha plaza.

Que por ser de la importancia y calidad que es,  
me ha parecido que no se deba dejar de aprobar este negocio,  
pues como digo cuesta tan poco probarlo,  
y si se saliese con ello sería bien empleado

cualquier merced que en este hombre y en todos los suyos se emplease.

Y porque se ha entendido por avisos de Orán que designaba el dicho Luchali de empeñarse este verano sobre aquella plaza, os torno a encargar que uséis en este negocio suma diligencia y brevedad.

Porque, si se hubiese de llegar con ello al efecto, se escuse este daño y no le tome a él la oferta después de haber ofendido, para que tanto más seguramente y con más ánimo emprenda el negocio y se fie de lo que con él se asentare.

Y avisarm'eys de lo que en ello hubieredes hecho muy particularmente.

De Madrid a 15 de diciembre 1568.

## **APÉNDICE**

En las siguientes páginas se presenta la carta original y su transcripción.

1568, 15 de diciembre, Madrid. Minuta de carta del Rey al Virrey de Nápoles.

“Sobre lo de Argel”

Virrey de Nápoles de Madrid  
a xxv. de Dec. 1568.

Sobre lo de Argel

E 407

Minuta de carta del Rey al Virrey de Nápoles  
de Argel el 15 de Diciembre de 1568

Archivo General  
de Indiferente

224

“El diseño de Argel que dieron unos  
captivos que se huyeron con la  
galeota, año de 1563”.

(La carta parece basarse en esta historia de cautivos narrada cinco  
años antes de que se viera la necesidad de utilizarla)

*El diseño de Argel que dieron unos  
Captivos que se huyeron con la  
galeota año de 1563.*

E 487

*Antico Gen. 1718  
de Sinuous.*

Al Virrey de Nápoles:

Aquí ha venido una persona deseosa de emplearse en cosas de mi servicio, y me ha informado de la forma que podría haber para que el Rey de Argel que agora ha enviado allí el turco nos entregase aquella plaza.

Diciendo en particular que se llama Aluchali Fratas, y que es vasallo nuestro, natural de una villa que se dice Licutri, cerca de Cotron y de Castelli en Calabria, y que tiene en el dicho lugar su madre, hermanos y parientes, el cual dice que debe de haber XXV años que fue preso de turcos, y que estuvo más de diez vogando al remo, y después, por una injuria que le hizo un turco renegó por poder venir a vengarse del turco.

Y que por ser persona de mucho servicio, el Turco se comenzó a servir de él primero en la guardia del Archipiélago y después de Virrey de Alejandría, y tras esto le empleó en lo de Trípoli y Thesora, hasta que últimamente, de grado en grado, le han venido a hacer rey de Argel. Y que en todas las partes donde ha estado se ha mostrado con ellos muy amigo de cristianos, y tratando con ellos verdad y buena amistad. Que tiene por cierto que si se sabe tratar con buena negociación e industria sería fácil de reducirle a que entregase aquella plaza de Argel y se volviese cristiano. Y que la mejor forma para esto sería enviar uno de sus hermanos o deudos más cercanos

Al Virrey de Nápoles

Al Virrey de Nápoles

E 417

Aquí ha venido una persona deseosa de emplearse en cosas de mi servicio, y me ha informado de la forma que podría haber para que el Rey de Argel que agora ha enviado allí el turco nos entregase aquella plaza. Diciendo en particular que se llama Aluchali Fratas, y que es vasallo nuestro, natural de una villa que se dice Licutri, cerca de Cotron, y de Castelli en Calabria, y que tiene en el dicho lugar su madre, hermanos y parientes, el cual dice que debe de haber XXV años que fue preso de turcos, y que estuvo más de diez vogando al remo, y después, por una injuria que le hizo un turco renegó por poder venir a vengarse del turco. Y que por ser persona de mucho servicio, el Turco se comenzó a servir de él primero en la guardia del Archipiélago, y después de Virrey de Alejandría, y tras esto le empleó en lo de Trípoli, y Thesora, hasta que últimamente, de grado en grado, le han venido a hacer Rey de Argel. Y que en todas las partes donde ha estado se ha mostrado muy amigo de cristianos, y tratando con ellos verdad y buena amistad. Que tiene por cierto que si se sabe tratar con buena negociación e industria sería fácil de reducirle a que entregase aquella plaza de Argel, y se volviese cristiano. Y que la mejor forma para esto sería enviar uno de sus hermanos o deudos más cercanos

y confidentes para tratar esto con él, y ofre-  
cerle de nuestra parte que se le haría mucha merced,  
y haciendo él este servicio ya se le daría alguna  
buena renta con algún título de Conde o Mar-  
qués, para sí y sus herederos, y que conver-  
nía que esto se hiciese con toda brevedad y di-  
ligencia, antes que comenzase este verano  
a emprender cosas en servicio de su amo y  
deservicio mío. Porque el miedo de la ofen-  
sa hecha y daños que hubiese hecho no le  
retardase el ánimo y voluntad. Y con-  
no haber aún hecho nada de esto, y con el  
deseo que se entiende que tiene que volver  
se cristiano se aventurase mejor y con  
más seguridad en lo que dice. Y pa-  
reciéndome que se puede aventurar po-  
co en intentar y probar este negocio, y  
si se saliese con ello sería muy bueno, y de  
la importancia que se deja entender,  
he querido avisar de él con este correo.  
Y así os encargo y ruego mucho que  
en recibiendo esta os informéis de los her-  
manos y deudos que el dicho Aluchali tiene  
en la dicha villa de Lucutri, enviando a lla-  
mar con todo secreto y recato por per-  
sona confidente y que lo sepa tratar con  
la destreza que conviene al pariente que  
mejor se entendiere que se le podrá fiar este  
negocio. Y le digáis cómo tenéis entendido la  
causa de aver el dicho Aluchali renegado  
y cuánto mejor le estaría volverse a Dios,  
asegurándole que demás de lo que ganaría

y confidentes para tratar esto con él, y ofre-  
cerle de nra parte que se le haría mucha merced  
y haciendo el este servicio ya se le daría alguna  
buena renta con algún título de C. o Mar-  
qués para sí y sus herederos, y que conver-  
nía que esto se hiciese con toda brevedad, y di-  
ligencia antes que se comenzase este verano  
a emprender cosas en servicio de su amo, y  
deservicio mío. Porque el miedo de la ofen-  
sa <sup>hecha</sup> y daños que hubiese hecho, no le  
retardase el ánimo y voluntad, y con-  
no aver aún hecho nada de esto, y con el  
deseo que se entiende que tiene de volver  
se cristiano se aventurase mejor, y con  
más seguridad a lo que se dice. Y pa-  
reciéndome que se puede aventurar po-  
co en intentar, y probar este negocio, y  
si se saliese con ello sería muy bueno, y de  
la importancia que se deja entender, he  
querido avisar de él con este correo.  
Y así os encargo, y ruego mucho que  
en recibiendo esta, os informéis de los her-  
manos, y deudos que el dicho Aluchali tiene  
en la dicha villa de Lucutri, enviando a lla-  
mar con todo secreto, y recato por per-  
sona confidente, y que lo sepa tratar con  
la destreza que conviene al pariente que  
mejor se entendiere que se le podrá fiar este  
negocio. Y le digáis cómo tenéis entendido la  
causa de aver el dicho Aluchali renegado,  
y quanto mejor le estaría volverse a Dios,  
asegurándole, que demás de lo que ganaría

en esto, que es lo principal, si él hiciese este servicio y se diese tan buena maña que entregase la dicha plaza de Argel, acá se le haría muy buen acogimiento y se le daría muy buena renta, con algún título para sí y sus descendientes, con lo cual ilustrase su nombre y casa, y todo lo que en éste género os pareciere convenir para mejor atraerle. Y al dicho deudo que hubiera de hacer esta jornada, será bien y así lo podréis hacer, que le deis para su camino lo que os pareciere. Y carta de creencia vuestra en que de mi parte le aseguréis todo esto, para que entienda que va con fundamento esta tal persona. Y le ordenaréis que en el camino use de toda la diligencia y la brevedad posible para que llegue allá antes que salga el invierno ni el dicho Aluchali pueda haberse prendado en ninguna empresa. Y lo que con él hubiere tratado y concertado se venga derecho a esta Corte para entenderlo y darle la seguridad y satisfacción de lo que se ofreciere y asentar con él; y para que se apareje lo que al dicho Rey de Argel le pareciere convenir para el efecto de la entrega de la dicha plaza. Que por ser de la importancia y calidad que es, me ha parecido que no se deba dejar de aprobar este negocio,

E 417

en esto (que es lo principal) si él hiciese este servicio, y se diese tan buena maña que entregase la dicha plaza de Argel, acá se le haría muy buen acogimiento, y se le daría muy buena renta, con algún título para sí y sus descendientes, con lo cual ilustrase su nombre y casa, y todo lo que en éste género os pareciere convenir para mejor atraerle. Y al dicho deudo que hubiere de hacer esta jornada, será bien y así lo podréis hacer, que le deis para su camino lo que os pareciere. Y carta de creencia vuestra en que de mi parte le aseguréis todo esto, para que entienda que va con fundamento esta tal persona. Y le ordenaréis que en el camino use de toda la diligencia y brevedad posible, para que llegue allá antes que salga el invierno, ni el dicho Aluchali pueda haberse prendado en ninguna empresa, y que con lo que con él hubiere tratado, y concertado se venga derecho a esta Corte, para entenderlo, y darle la seguridad y satisfacción de lo que se ofreciere, y asentare con él. Y para que se apareje lo que al dicho Rey de Argel le pareciere convenir para el efecto de la entrega de la dicha plaza. Que por ser de la importancia y calidad que es, me ha parecido que no se deba dejar de aprobar este negocio.

pues como digo cuesta tan poco probar lo, y sise saliese con ello sería bien empleado cualquier merced que en este hombre y en todos los suyos se emplease. Y porque se ha entendido por avisos de Orán que designaba el dicho Luchali de empeñarse este verano sobre aquella plaza, os torno a encargar que uséis en este negocio suma diligencia y brevedad. Porque si se hubiese de llegar con ello al efecto, se escuse este daño y no le tome a él la oferta después de haber ofendido, para que tanto más seguramente y con más ánimo emprenda el negocio y se fie de lo que con él se asentare. Y avisarmeys de lo que en ello hubieredes hecho muy particularmente. De Madrid a XV de diciembre 1568.

que como digo cuesta tan poco probar lo, y sise saliese con ello sería bien empleado cualquier merced que en este hombre y en todos los suyos se emplease. Y porque se ha entendido por avisos de Orán que designaba el dicho Luchali de empeñarse este verano sobre aquella plaza, os torno a encargar que uséis en este negocio suma diligencia y brevedad. Porque si se hubiese de llegar con ello al efecto, se escuse este daño y no le tome a él la oferta después de haber ofendido, para que tanto más seguramente y con más ánimo emprenda el negocio y se fie de lo que con él se asentare. Y avisarmeys de lo que en ello hubieredes hecho muy particularmente. De Madrid a XV de diciembre 1568.

Archivo de Simancas

E 407

As. de Simancas 1568